

ACTA SESION ORDINARIA N° 64/2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 05 días del mes de septiembre 2018, siendo las 10:15 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Titular Don.: RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ; contándose con la asistencia de los Concejales SRES; LUIS ARMANDO GONZÁLEZ; HERALDO ICETA HERRERA; ORLANDO ICETA HERRERA; SRA. VANESA FUENTES MUÑOZ; SR. FERNANDO ALCÁNTARA BARRIOS; y GUIDO RENATO LETELIER FUENZALIDA.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Don LUIS E. NAVARRO REYES.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Considerando que el Acta N° 62 de fecha 08 de agosto de 2018, fue remitida a los Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción.

No habiéndola se da por aprobada por los Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. Ord. N° 32 Carol Valdes, envía Plan Comunal de Actividad Física.

Se analiza el documento y se resuelve dejarlo pendiente para la próxima sesión.

- Of. Ord. N° 791 de Directora (S) SENDA Nacional, da respuesta a oficio que solicita evaluar instalación de una Oficina SENDA Previene, en la comuna de Curepto

El Secretario Municipal da a conocer el documento, en que la Directora informa que a la fecha el presupuesto de este programa se encuentra completamente asignado, valorando y agradeciendo la preocupación de las Autoridades Comunales por generar alianzas para realizar acciones destinadas a prevenir el consumo de drogas y alcohol.

- Informe de Subsecretaria de Telecomunicaciones, sobre estado de avance de los proyectos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones

El Secretario da a conocer la existencia de este informe al cual pueden acceder los Sres. Concejales, explica a demás que profesionales de la SUBTEL visitaron la Comuna durante al semana pasada, a objeto de atender el requerimiento del Concejo de fiscalizar el correcto funcionamiento de las antenas de telefonía celular, especialmente durante los cortes de energía eléctrica, para lo cual se les indicó que principalmente los problemas se presentan con las antenas de ENTEL, que cubren Curepto Urbano y el sector de La Trinchera, por lo que deberán remitir el informe correspondiente.



Concejal Sr. González Aguilar, solicita que si dentro del informe hay hojas que se refieran a Curepto, puedan ser fotocopiadas y enviadas a los Concejales.

- Carta de Ignacio Saavedra Miño, solicitando dejar libre acceso en Cancha Rayada N° 39, el día 1° de noviembre, día de Todos los Santos.

Luego de conocer el contenido del documento, el Concejo comparte lo expuesto por el vecino, por lo que el Departamento de Patentes deberá prever que el acceso a este local comercial, se mantenga libre de locales y vehículos durante la festividad del 1° de noviembre.

- Carta de Roberto Suarez Herrera, solicita permiso para realizar fonda los días 17 y 18 de septiembre del presente año en el sector de Limávida.

Con relación a este requerimiento y luego de analizarlo en detalle, el Concejo resuelve responder al vecino, informando que según el acuerdo N°03/57 de fecha 20 de junio de 2018, Limávida no está dentro de las localidades en que se puede autorizar Fondas en Fiestas Patrias. Además de lo anterior, se indica que con esta fecha no es posible modificar el acuerdo, pues los remates de pisos y autorizaciones ya se realizaron y a los postulantes se les dio a conocer los lugares donde se autorizó este tipo de comercio.

- Of. Ord. N° K-263 de Director Comunal de Educación, envía modificación PADEM Junio 2018.-

El Secretario entrega copia del documento a cada uno de los Concejales, en que se da cuenta de las modificaciones al PADEM entregadas al Concejo durante la sesión N° 52 de fecha 02.05.2018, constituyendo por tanto una ratificación de esta materia.

- Of. Ord. N° K-264 de Director Comunal de Educación, envía modificación PADEM Septiembre 2018.-

El Secretario entrega copia del documento a cada uno de los Concejales, siendo su texto el siguiente:

DE : PEDRO MIRANDA MEZA
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN

A : RENÉ CONCHA GONZÁLEZ
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

C.C : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En base a necesidades del Departamento de Educación municipal, se solicita las siguientes modificaciones al PADEM 2018 para ser aprobada por el Honorable Concejo Municipal.

1. Vásquez Rojas Michel, docente del programa de integración fue contratado desde abril del 2018 y fue cesado de su cargo en agosto de este año. Su contrato incluía 44 horas contrata para desempeñarse en las Escuelas de Hornillos y Gualleco. De las 44 horas de este docente, 15 horas corresponden a acompañamiento PIE a un niño con síndrome de Down introducido al sistema escolar de la Escuela G-329 Hornillos en el mes de marzo, por lo cual se encontraba fuera de PADEM. Por lo mismo deben ser reasignadas a otro profesional y no eliminadas del PADEM.
2. La docente Valdés Oliva Carmen Luz con 30 horas de titular y 7 horas de contrata, fue redestinada desde la Escuela G-341 "Marina Rojas Sandoval" a la escuela F-320



“Pedro Antonio González” por razones de salud. La redestinación parte desde el mes de septiembre. Esta redestinación generó una merma de las horas aulas, parte de ellas han sido cubiertas por la profesora encargada y por docentes, sin embargo hay 16 horas que deberán ser cubiertas por un docente externo al PADEM de manera de cubrir horas de Música e Historia que a la fecha no pudieron ser cubiertas de otra forma.

3. El Gestor de Calidad está considerado como parte de la dotación del DAEM, a partir del mes de septiembre con 44 horas a contrata, su objetivo tiene que ver con instalar prácticas de calidad a nivel de actividades administrativas, financieras, gerenciales, curriculares y pedagógicas, así como en la gestión de innovaciones que mejoren las condiciones y proyecciones efectiva y eficientemente.
4. Debido a las complejidades presentadas por el liceo en los últimos años, se incluyó dentro de la planta, un Jefe Técnico por 44 horas a contrata, el señor Rubio Trincado Juan, cuyo objetivo es mejorar las características del equipo directivo, favorecer el desarrollo de espacios técnico pedagógicos y profundizar en las características de la educación TP. El docente inició funciones en el mes de Agosto.
5. La Escuela de Pupilla, G-334 tenía asignado por PADEM 3 horas anuales para un docente que impartiera la asignatura de Inglés, sin embargo no se encontró un profesional que se hiciera cargo de esta funciones, y hasta el día de hoy (septiembre) esas horas no han sido utilizadas financieramente, ya que la cobertura pedagógica ha sido realizada por el docente encargado de la escuela en cuestión.

Se adjunta propuesta de PADEM modificado para aprobación del Honorable Concejo Municipal con la finalidad de modificar la dotación docente para finalizar el periodo correspondiente al año lectivo 2018.

Saluda cordialmente

PEDRO MIRANDA MEZA
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN
CUREPTO

El documento anterior es complementado con un informe de la Dotación Docente 2018.

Para explicar el documento se presenta en la sala El Sr. Miranda Meza, generándose diversos comentarios y consultas de parte de los Ediles, las que son respondidas por el DAEM, siendo las siguientes:

- Jefe DAEM indica que el documento contiene 5 propuestas de modificación al PADEM, siendo la que más interesa la incorporación de un Gestor de Calidad.
- Concejal Sr. González Aguilar, consulta si en este momento ya se tiene gente contratada.
- Jefe DAEM responde que no está contratado, pues está a la espera que el Concejo apruebe la modificación al PADEM.
- Jefe DAEM explica las modificaciones planteadas en la Dotación Docente Comunal.
- Concejal Sr. González Aguilar consulta, por el Sr. Rubio Trincado que figura en la dotación del Liceo, específicamente si está contratado y de estarlo como se contrató.
- Jefe DAEM responde que con subvención general.
- Concejal Sr. González Aguilar indica, que esto no estaba en el PADEM y debió haberse pedido primero la modificación al Concejo.



- Jefe DAEM indica, que en la escuela de Población está el Profesor y una asistente, aclara que el programa integración es aparte y la dotación incluye sólo profesores.
- Concejal Don Orlando Iceta indica, que esta persona no está trabajando, pero si la Srta. Carla Fuenzalida.
- Jefe DAEM toma nota de este cambio.
- Concejal Sr. González Aguilar, consulta si ya se tiene nombre para el Gestor de Calidad y si este corresponde a un profesor o es una ATE.
- Jefe DAEM indica, que si está con un nombre, pero no se ha incorporado esperando la resolución del Concejo, correspondiendo a un profesor.
- Concejal Don Orlando Iceta consulta, si Don Gastón Barrios sigue como Jefe UTP.
- Jefe DAEM responde que durante el año 2018 sí.
- Concejal Don Orlando Iceta consulta, quien resuelve las contrataciones del programa integración.
- Jefe DAEM indica, que la solicitud sólo se cursará cuando haya niños que tengan la necesidad educativa especial. Detalla que se debe evaluar caso a caso viendo cual es la mejor solución teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias. Complementa lo anterior, informando que a partir del próximo año se está viendo la opción de implementar un centro de apoyo al aprendizaje, que pretende que desde el DAEM haya personas que apoyen a estos niños, para no tener que disponer de personal en cada escuela. Explica que esta Comuna por las características debe tener un PADEM que refleje esta condición, incluyendo una fuerte presencia itinerante, cambiando el concepto con que se elabora el PADEM.
- Concejal Sra. Fuentes Muñoz, consulta porque se contrata una persona mas en la Esc. Pedro A. González.
- Jefe DAEM explica, que se trata de una re-destinación, que por razones de salud se trajo a la escuela como apoyo en Biblioteca.
- Concejal Sra. Fuentes Muñoz, acota que esto igual representa más horas.
- Jefe DAEM explica, que con la gente que hay en la escuela de Huelón se asumen 21 horas, debiendo contratarse por tanto 16 horas nuevas, pues la profesora reasignada tenía una carga de 37 horas.

Luego del análisis anterior, el Presidente solicita la aprobación a las propuesta de modificación al PADEM 2018, presentada mediante Of. Ord. N° K-264.

Aprueban la propuesta los Concejales Don Heraldó Iceta, Don Orlando Iceta, Sra. Fuentes Muñoz y Sres.: Alcántara Barrios y Letelier Fuenzalida, siendo rechazada por el Concejal Sr. González Aguilar, con el argumento de que si bien comparte los planteamientos presentados, no está de acuerdo que se haya contratado a personas antes de contar con la aprobación del Concejo.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 64, del 05.09.2018.-



DESPACHADA:

- Of. Ord. N° 849 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sres. Concejales informa suscripción contrato prestación de servicios.

Copia del documento es entregado a los Concejales, siendo su texto el siguiente:

DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

Conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, a través del presente informo a Uds., que en el marco de convenios de transferencia de recursos que se detallan, se procedió a suscribir contrato de prestación de servicios con las personas que a continuación se individualizan:

1. Programa "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2018", convenio de transferencia de recursos suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social Región del Maule:

Nombre	C. Identidad	Profesión	Honorarios Mensual Impuesto Incluido	Periodo
CAROLL ALEJANDRA GONZALEZ MONSALVE	18.175.166-5	Fonoaudióloga	\$ 595.555.-	01 octubre de 2018, al 30 de abril de 2019

2. Proyecto "Transferencia Fortalecimiento Respuesta Comunitaria Situación VIF, COD BIP 30.331.172-0", convenio suscrito SERNAMEG región del Maule:

Nombre	C. Identidad	Función	Honorario Mensual Impuesto Incluido	Periodo
HECTOR ALEJANDRO PEREDO SANCHEZ	16.930.020-8	COORDINADOR Y ABOGADO COMUNAL PROGRAMA	\$ 900.000.-	01 agosto de 2018, al 30 de abril de 2019
TAMARA SOLEDAD ZUÑIGA PARADA	16.119.422-0	PSICOLOGA	\$ 840.000.-	01 agosto de 2018, al 30 de abril de 2019
GUACOLDA ISABEL DEL CARMEN SAAVEDRA ROJAS	5.005.526-4	MONITORA SOCIAL	\$ 700.000.-	01 agosto de 2018, al 30 de abril de 2019

Lo que he tenido a bien en informar, y sin otro particular saluda atentamente a Uds.,

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
ALCALDE

«*****»

- Of. Ord. N° 861 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Don Adín Herrera Valdes Inspectoría Vialidad Curepto, informa situación puente Las Condes.

- Of. Ord. N° 862 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Enrique Jimenez Sepúlveda SEREMI Obras Públicas, con copia a: Director Planeamiento, Asesor Técnico del SEREMI, en que define puentes para 5° Convenio.

- Of. Ord. N° 863 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Enrique Jimenez Sepúlveda SEREMI Obras Públicas, con copia a: Director Planeamiento, Asesor Técnico del SEREMI, en que define y prioriza caminos para 5° Convenio.

- Of. Ord. N° 864 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Pablo Milad Abusleme, Intendente Región del Maule con copia a: Gobernador Provincial, SEREMI de Agricultura, Director Regional INDAP, en que informa situación sequía que afecta a la comuna de Curepto.



Con relación a este tema, Concejal Don Heraldo Iceta informa que fueron asignados doscientos millones para pasto en la Región, los que serán distribuidos a través de las áreas de INDAP.

Complementa el Concejal Sr, Letelier Fuenzalida, señalando que se asignaron \$ 40.000.000.- para Curepto, lo que es insuficiente.

- Of. Ord. N° 865 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Don Adín Herrera Valdes Inspectoría Vialidad Curepto, solicita limpieza faja fiscal.

- Of. Ord. N° 866 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, informa baja señal telefonía ENTEL, en sector La Trinchera comuna de Curepto.

Los Concejales manifiestan su conformidad con los documentos despachados.

Adicionalmente a los documentos incorporados en la tabla, el Secretario entrega a los Sres. Concejales de los siguientes documentos:

- Of. Ord. N° 891 del 05.09.2018, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sres. Concejales, mediante el cual se envía formalmente el Reglamento Municipal que fija la Planta de Personal de la Municipalidad de Curepto, para su estudio y posterior aprobación, de acuerdo a lo señalado en la Ley 18.695. Queda constancia que el citado reglamento incorpora las rectificaciones conforme al instructivo N° 17. 773 del 13.07.2018, de la Contraloría Regional de la República.

- Of. Ord. N° 17 del 04.09.2018, de Director de Control Interno, al cual se adjuntan:

a) Certificado de disponibilidad presupuestaria y su proyección a 8 años, con los antecedentes respectivos y

b) Certificado de límite de gastos en personal, también con sus antecedentes respectivos.

Lo anterior, en cumplimiento a lo señalado por el Oficio 17.773 del 13.07.2018, de la Contraloría Regional de la República, que imparte instrucciones sobre la facultad para fijar o modificar las Plantas de Personal y respecto al proceso de aprobación del Reglamento que fija las Plantas de Personal Municipal.

Con relación a los documentos anteriores, el Presidente explica el procedimiento seguido hasta el momento, con énfasis en que la Contraloría Regional del Maule invitó a una reunión al Alcalde y su equipo técnico, para dar a conocer las observaciones a la propuesta de Reglamento de Planta presentada previamente, ocasión en que fundamentalmente se instruyó sobre la obligatoriedad de incorporar al Administrador Municipal y otras observaciones de tipo formal administrativo, las que fueron corregidas generando esta nueva presentación al Concejo Municipal.

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, informando que se cuenta con una invitación de la Municipalidad de Lavalle, Mendoza - Argentina, para participar como comuna en la 22 EXPO Apícola de Lavalle, durante los días 7, 8 y 9 de septiembre, conjuntamente con parte del equipo PRODESAL. Plantea que es la intención asistir a este encuentro que constituye una instancia de integración, existiendo además la posibilidad de generar un convenio a partir del cual se podrían obtener importantes financiamientos internacionales. Concluye indicando, que de acuerdo al Artículo 79



de la Ley Orgánica Municipal, el Concejo debe autorizar los cometidos del Alcalde fuera del territorio Nacional, por lo que solicita formalmente esta autorización.

Consecuente con lo anterior, el Concejo acuerda en forma unánime, autorizar la participación del Alcalde en la 22 EXPO Apícola de Lavalle, durante los días 7, 8 y 9 de septiembre, actividad a realizarse en el Municipio de Lavalle, Mendoza, República de Argentina.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 64, del 05.09.2018.-

4.- INTERVENCIÓN SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Guido Letelier Fuenzalida

Inicia su intervención el Concejal Sr. Letelier Fuenzalida, reiterando un tema planteado en una reunión anterior, relativo a limpieza de un canal interior del estadio Guillermo Barrios, haciendo presente que la retroexcavadora de la Municipalidad estuvo dos días trabajando en el estadio y no realizó esta tarea.

Seguidamente, el Concejal Sr. Letelier Fuenzalida, expresa que está más que preocupado por el robo de animales en la Comuna, por lo que ha conversado con el Fiscal y El Sub Teniente de Carabineros, además de acompañar a los afectados la feria de animales, considerando que hay un tema superior relativo a que la Municipalidad debe buscar la forma de instalar cámaras que graben en distintos puntos de la Comuna, tal como se ha hecho en comunas vecinas que han invertido en este sentido, lo que es un factor disuasivo.

El tema se conversa detenidamente, especialmente lo relativo a la disposición de la Fiscalía y al rol que debe cumplir Carabineros, enfocando su actuar en la prevención e investigación de delitos. Se conversa además, sobre diversos aspectos relacionados con la ocurrencia de delitos que quedan impunes en Curepto, no comprendiendo el accionar de los entes competentes.

Intervención Concejal Sr. Luis González Aguilar

Inicia su intervención el Concejal Sr. González Aguilar, felicitando por la ornamentación que se está instalando en los postes del pueblo alusiva a fiestas patrias, pues le da identidad y representa lo que históricamente se instalaba.

Prosigue el Concejal Sr. González Aguilar, reiterando lo planteado por el Concejal Sr. Letelier respecto a la instalación de cámaras, lo que ha propuesto cuatro veces en el Concejo, yendo aún más lejos, pues el Sr. Salaberry señaló que financiaría todos los proyectos relacionados con Seguridad Pública, ofreciendo al Alcalde acompañarle a Santiago a una reunión con el Subsecretario de Desarrollo Regional. Indica que con todos los robos que ha habido, se tienen mayores antecedentes para justificar el proyecto.

Acoge lo planteado el Presidente, señalando que pedirá una audiencia con el Subsecretario.

Continúa su intervención el Concejal Sr. González Aguilar, consultando si se solucionaría el problema con las viñetas de los planos en los proyectos de Aguas Nuevo Sur, pues es un tema bastante urgente.



Presidente señala que esto lo consultará al Director de SECPLAM, plantea también que la SUBDERE debiera flexibilizar sus criterios de revisión.

Seguidamente, el Concejal Sr. González Aguilar insiste en la necesidad de que como Municipio, se adquiriera el tractor para cortar el céspedes en las áreas verdes del estadio de Huaquén. Hace presente que es muy necesario, pues en dicho recinto deportivo se desarrolla una intensa actividad futbolística.

Presidente informa que se debe estar adquiriendo.

Luego el Concejal Sr. González Aguilar informa, que en la calle Patricio Lynch hay un segundo pasaje al poniente del pasaje Oscar González, el que no tiene nombre, por lo que propone se le pueda asignar toda vez que es un bien de uso público. Sugiere que se le coloque el nombre de Carlos Fuenzalida, vecino que compró estos terrenos y los subdividió en su mayoría en beneficio de su familia.

Presidente indica que le parece una buena idea, ratificando que el pasaje constituye un bien de uso público.

Prosigue el Concejal Sr. González Aguilar, señalando que en una reunión de Concejo que le correspondió presidir, planteó la necesidad de mejorar las condiciones de la multicancha del estadio Guillermo Barrios, pues es la mas cercana al crecimiento poblacional del pueblo de Curepto. Indica que si bien el Alcalde informó de la aprobación de un proyecto para mejorar el estadio, resulta urgente habilitar al menos esta cancha para fomentar la práctica deportiva, más aún con el importante incremento en el consumo de drogas en los jóvenes. Se extiende respecto a este tema, señalando que es importante que las redes de apoyo de que dispone el municipio y especialmente el área de educación, trabajen activamente con los niños y jóvenes, cumpliendo el rol para lo que fueron creadas, pues de lo contrario mal podremos combatir el consumo de alcohol y drogas. Destaca finalmente, que en esta materia no se puede ser reactivo atendiendo sólo los casos que se detecten, pues lo fundamental es la prevención.

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, señalando que se preocupó mucho por el tema de los subsidios habitacionales, por lo que fue a Talca para interiorizarse adecuadamente. Señala que el CRATE está haciendo el trabajo de manera eficiente y comprometida, se dieron un plazo de aquí a noviembre para tener todas las carpetas o mejor dicho archivadores terminados. Indica que es increíble como en el SERVIU y específicamente la persona encargada exige papeles, les piden 6 planos de cada cosa. A la EGIS le parece increíble la forma en que se pide documentación a familias que han tomado agua de vertiente por tercera o cuarta generación, les piden un análisis físico químico que tiene un costo aproximado de \$ 200.000.-, luego si dentro del período que están revisando la carpeta les piden más papeles y no los aceptan, tienen que volver hacer el estudio físico químico, el que es de costo del beneficiario. A nivel local Don Luis Acevedo les ha ayudado y no se los ha exigido nuevamente, pero se ha llegado al extremo que para construir deben demoler todo lo que hay dentro de la propiedad, incluido los establos y mediaguas, pues los funcionarios del SERVIU ven la propiedad por Google y les responden que como van a construir un subsidio si está lleno de casas, por lo cual deben llevarle fotos con los animales en sus establos, llegando al extremo que encontraron las fotos de mala calidad por lo que la EGIS deberá comprar una nueva cámara. Concluye manifestando que conversará esto personalmente y en forma reservada con el SEREMI de Vivienda, pudiendo calificar el tipo de vivienda que se construirá como excelente.

Respecto al tema, el Presidente señala que efectivamente hay un problema con el SERVIU, incluso el Municipio está certificando que para algunas viviendas se les entregará agua con camión aljibe.



Intervención Concejal Sr. Heraldo Iceta Herrera

Inicia su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta, informando que le llamaron del sector de Paula hace algunos días, para consultarle que está haciendo el Municipio con respecto a los perros vagos, pues fue una camioneta y botó unos perros en la localidad, los que se están asilvestrando, alimentándose del ganado.

Concejal Don Orlando Iceta, acota que hace algunos días el SAG informó en Estancilla, que si un propietario mata un perro que hace perjuicio en su propiedad no hay inconvenientes, mientras el dueño no lo demande.

Presidente indica, que como Municipio se están aplicando los programas de la SUBDERE, esto es instalación de ship y castración.

Concejal Don Heraldo Iceta, indica que esto no es la solución para los perros vagos, sino para los que tienen dueño.

El tema se conversa en extenso sin llegar a otra conclusión.

Prosigue el Concejal Don Heraldo Iceta, informando que una señora se accidentó en la vereda frente al hospital, por lo que debió ser atendida en la urgencia. Recuerda que hace un tiempo se iba a reparar esta vereda, trabajo que no se ejecutó pues había un proyecto que incluía veredas con sistema podotactil.

Presidente informa que este proyecto está asociado a la reposición del consultorio, lo que está aún pendiente de aprobación.

Intervención Concejal Sr. Fernando Alcántara Barrios

Inicia su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, informando que tuvo la posibilidad de visitar el sector de Las Lomas y Ponunquen, donde vecinos le comunican que las tres últimas rondas ha concurrido sólo el médico, los vecinos solicitan que reproduzca su reclamo, en orden a que cuando las personas no concurren a las rondas "más es lo que los huevean", pero cuando no va la ronda nadie dice nada, lo anterior es complicado por los costos que tienen los vecinos para llegar al centro de salud. Complementa indicando que la próxima ronda debiera ser el viernes 7 de septiembre.

Presidente indica que presentará el reclamo de inmediato al Director de Salud.

Prosigue el Concejal Sr. Alcántara Barrios, reiterando el tema de los perros vagos, acotando que en la zona de Gualleco hay dos perras paridas. Consulta que función cumple la veterinaria.

Presidente insiste en que la atención está enfocada en los programas definidos por SUBDERE, esto es ship y castración de perros que tiene dueño, para lo cual deben inscribirse directamente con la veterinaria.

Continúa el Concejal Sr. Alcántara Barrios, señalando que en el sector de Pumunul, desde el viernes en la tarde no hay cobertura de telefonía celular de las empresas ENTEL y MOVISTAR, por lo que solicita interponer el reclamo.

Seguidamente, el Concejal Sr. Alcántara Barrios se refiere a un tema que se ha conversado en el Concejo y considera importante que se construya la vereda en calle Lord Cochrane, frente al Liceo TP y la barraca de Don Osvaldo Nicolao, para que los



peatones puedan desplazarse con seguridad por este sector, además de lo anterior demarcar el paso de cebra frente al supermercado el Jumbito.

Luego el Concejal Sr. Alcántara Barrios informa, que conversó con vecinos de la calle Lisandro Gajardo o Gabriela Mistral, que habitan próximos al pasaje La Laguna, quienes señalan que sus antecedentes figuran con dirección de Gabriela Mistral y en el Plan Regulador este tramo de vía aparece bajo el nombre de Lisandro Gajardo.

El tema se conversa, concluyéndose que el Plan Regulador estaría bien, pues Lisandro Gajardo nace en O'Higgins y termina en el pasaje La Laguna.

Concejal Sr. Alcántara Barrios, complementa lo señalado por Don Guido Letelier, sobre la necesidad de trabajos en el estadio, especificando que el camino al costado de la cancha de carreras está en bastante mal estado, por lo que se requiere su reparación antes de fiestas patrias.

Concluye el Concejal Sr. Alcántara Barrios, informando que se acercó la Sra. María Angelica Bravo Maldonado, del sector de Las Catalinas, quien le solicitó reparar el camino que nace en la garita roja hacia el interior, sector Portezuelos.

Presidente indica que se debe solicitar a la Inspectoría Comunal.

Intervención Concejal Sra. Vanesa Fuentes Muñoz

Inicia su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, consultando respecto al proyecto para adquirir basureros, lo que fue informado en la sesión N° 48, específicamente que esta iniciativa se postularía a la Circular 33.

Presidente informa, que el proyecto fue postulado y el Sr. Intendente declaró que en octubre se abriría este fondo.

Prosigue la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, indicando que con relación al tema de la seguridad pública, considera que sería bueno invitar al Concejo al Sub Teniente de Carabineros de Curepto, a objeto de plantearle algunos problemas de seguridad y procedimientos que están ocurriendo, lo anterior para terminar con la especulaciones y comentarios, que no nos llevan a ninguna parte.

Continúa la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, señalando que frente al gimnasio municipal está demarcado con amarillo, por lo que no se puede estacionar, solicita se pueda colocar además una señalética que indique la prohibición, pues la gente igual se estaciona.

El tema se dialoga, con énfasis en que hay ciertos horarios en que se debiera autorizar el estacionamiento, pues no hay movimiento de buses. Dado lo anterior se solicita que el departamento de Tránsito informe y realice una propuesta al respecto.

Concluye su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, solicitando colocar música folclórica en la plaza de armas, especialmente durante este mes para darle un realce especial.

Acoge lo planteado el Presidente.



Intervención Concejal Orlando Iceta Herrera.

Inicia su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, informando que cuando va la ronda de salud a las postas, se traslada hasta el recinto en vehículo municipal a los pacientes que viven más lejos, lo que no ocurre con la gente de Pumunul, quienes deben transportarse por sus medios asumiendo importantes costos, más aún si se considera que muchos son adultos mayores.

Presidente señala que lo conversará con el Director de Salud.

Continúa el Concejal Don Orlando Iceta, solicitando mojar el camino en Limávida el día antes de la festividad religiosa de Las Mercedes, para evitar que se levante mucho polvo.

Prosigue el Concejal Don Orlando Iceta, señalando que con respecto a los subsidios habitacionales que tramita el CRATE, hay un grupo que partió en una segunda etapa, les pidieron toda su documentación y han debido sacar un papel notarial dos o tres veces, el que tiene un costo de \$ 20.000.-, pues van cambiando las EGIS. Indica que estas empresas por reunir más gente esperan hasta el último momento, con lo que vencen los papeles de quienes lo presentaron primero, igual cosa ocurre con las calicatas. Solicita en virtud de lo anterior, invitar a una reunión de Concejo al Director de SERVIU.

Acoge lo planteado el Presidente, por lo que se invitará a reunión de Concejo al SEREMI de Vivienda Don Gonzalo Montero Mena.

Seguidamente, el Concejal Don Orlando Iceta informa que en Villa Seca hace algunos días se cortó la luz, por lo que llamó a Don Francisco Valdebenito, quien le solicitó que el Municipio avise cada vez que se corte la energía, para comprobar que la CGE este informando como corresponde, pues al menos en Villa Seca el suministro estuvo cortado entre las 10:00 y hasta 23:00 horas.

Continúa el Concejal Don Orlando Iceta, consultando por la reparación de la pasarela de Pupilla, lo que se ha visto varias veces en el Concejo y aún no se licita, por lo que considera que se debe tomar una decisión.

Presidente señala que instruirá una vez más a la Dirección de Obras

Concejal Don Orlando Iceta, indica que hay muchos trabajos que están pendientes como las veredas frente a Vialidad.

Concluye el Concejal Don Orlando Iceta, informando que la antena de telefonía celular de Pumunul, está sin señal desde el viernes 31 de agosto, por lo que solicita se presente el reclamo.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 12:20 horas.-



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

APRUEBA MODIFICACIONES AL PADEM 2018"./

ACUERDO N° 01/64

CUREPTO, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°64/18 de fecha 05.09.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprueba modificación PADEM 2018, con los votos a favor de los Concejales Don Heraldo Iceta, Don Orlando Iceta, Sra. Fuentes Muñoz y Sres.: Alcántara Barrios y Letelier Fuenzalida, siendo rechazada por el Concejel Sr. González Aguilar, con el argumento de que si bien comparte los planteamientos presentados, no está de acuerdo que se haya contratado a personas antes de contar con la aprobación del Concejo, siendo los siguientes:

1. Vásquez Rojas Michel, docente del programa de integración fue contratado desde abril del 2018 y fue cesado de su cargo en agosto de este año. Su contrato incluía 44 horas contrata para desempeñarse en las Escuelas de Hornillos y Gualleco. De las 44 horas de este docente, 15 horas corresponden a acompañamiento PIE a un niño con síndrome de Down introducido al sistema escolar de la Escuela G-329 Hornillos en el mes de marzo, por lo cual se encontraba fuera de PADEM. Por lo mismo deben ser reasignadas a otro profesional y no eliminadas del PADEM.

2. La docente Valdés Oliva Carmen Luz con 30 horas de titular y 7 horas de contrata, fue redestinada desde la Escuela G-341 "Marina Rojas Sandoval" a la escuela F-320 "Pedro Antonio González" por razones de salud. La redestinación parte desde el mes de septiembre. Esta redestinación generó una merma de las horas aulas, parte de ellas han sido cubiertas por la profesora encargada y por docentes, sin embargo hay 16 horas que deberán ser cubiertas por un docente externo al PADEM de manera de cubrir horas de Música e Historia que a la fecha no pudieron ser cubiertas de otra forma.

3. El Gestor de Calidad está considerado como parte de la dotación del DAEM, a partir del mes de septiembre con 44 horas a contrata, su objetivo tiene que ver con instalar prácticas de calidad a nivel de actividades administrativas, financieras, gerenciales, curriculares y pedagógicas, así como en la gestión de innovaciones que mejoren las condiciones y proyecciones efectiva y eficientemente.



4. Debido a las complejidades presentadas por el liceo en los últimos años, se incluyó dentro de la planta, un Jefe Técnico por 44 horas a contrata, el señor Rubio Trincado Juan, cuyo objetivo es mejorar las características del equipo directivo, favorecer el desarrollo de espacios técnico pedagógicos y profundizar en las características de la educación TP. El docente inició funciones en el mes de Agosto.

5. La Escuela de Pupilla, G-334 tenía asignado por PADEM 3 horas anuales para un docente que impartiera la asignatura de Inglés, sin embargo no se encontró un profesional que se hiciera cargo de esta funciones, y hasta el día de hoy (septiembre) esas horas no han sido utilizadas financieramente, ya que la cobertura pedagógica ha sido realizada por el docente encargado de la escuela en cuestión.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO

**AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE
EN LA 22 EXPO APÍCOLA DE LAVALLE.- /**

ACUERDO N° 02/64

CUREPTO, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°64/18 de fecha 05.09.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Autorizar la participación del Alcalde en la 22 EXPO Apícola de Lavalle, durante los días 7, 8 y 9 de septiembre, actividad a realizarse en el Municipio de Lavalle, Mendoza, República de Argentina.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO